



**DECRETO**

**Expediente n.º:**

JGL/2020/12

**Órgano Colegiado:**

La Junta de Gobierno Local

**DOÑA MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, EN CALIDAD DE  
ALCALDESA-PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO,**

Visto que, con fecha 1 de abril, se publica en el *Boletín Oficial del Estado* el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19. En su disposición final segunda se modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, mediante la introducción de un nuevo apartado 3 al artículo 46, donde se habilita que las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades locales puedan llevarse a cabo por medios electrónicos y telemáticos, cuando concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor, de grave riesgo colectivo o catástrofes públicas que impidan o dificulten de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones. De esta manera, pasa a recogerse en una norma básica la posibilidad de que, en casos excepcionales, se celebren a distancia sesiones de los órganos colegiados.

Considerando que se ha instalado recientemente en la plataforma de tramitación de expedientes GESTIONA el nuevo sistema de videoconferencia.

**DISPONGO:**

**PRIMERO**.- Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado, que se celebrará a través de videoconferencia:

**DATOS DE LA CONVOCATORIA**

<b>Tipo de convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha y hora</b>	<b>Martes, 5 de mayo de 2020, a las 13:30 horas</b>
<b>Lugar</b>	VIDEOCONFERENCIA Admite participación a distancia, pudiendo conectar mediante la plataforma de tramitación de expedientes GESTIONA

**SEGUNDO**.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

**TERCERO**.- Fijar el siguiente orden del día:

**ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA**



Ayuntamiento de

**Águilas**

A) Parte resolutive:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2020.
2. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.
3. CUENTAS DE GASTOS.
  - 3.1. RELACIÓN DE FACTURAS PARA APROBAR.
  - 3.2. OTROS ACUERDOS DE GASTOS.
4. ASUNTOS GENERALES.
  - 4.1. APROBACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS Y LA ASOCIACIÓN NYPACOLD PARA EL APOYO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN, EN DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGODEPENDENCIAS.
  - 4.2. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL PAGO AL COLEGIO DE ABOGADOS DE LORCA, CON MOTIVO DE LA EXPOSICIÓN 'IGUALES EN DERECHOS. ABOGACÍA POR LA IGUALDAD'.
5. SERVICIOS SOCIALES.
  - 5.1. SOLICITUDES DE AYUDAS ECONÓMICAS.
6. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.

B) Ruegos y preguntas.

En Águilas, en fecha al margen

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ayuntamiento de Águilas**

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865